

Santiago, agosto 2023.

Señor(a) Accionista:

En la junta extraordinaria de accionistas de Indura S.A. (la “Sociedad”) celebrada con fecha 06 de marzo de 2023, se acordó disminuir el capital social en la suma de \$16.000.000.000, mediante la devolución a los accionistas de la cantidad total de \$16.000.000.000, a prorrata de su respectiva participación accionaria (la “Disminución de Capital”).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8 del Reglamento de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas, comunico a ustedes que el tercer pago que se efectuará con cargo a la Disminución de Capital se realizará a partir del día 20 de septiembre de 2023, fecha en que se distribuirá a los accionistas un total de \$5.100.000.000, es decir, la cantidad de aproximadamente \$95,6428152676464 por acción.

Tendrán derecho a recibir este tercer pago de la Disminución de Capital los accionistas que figuren inscritos como tales en el registro de accionistas de la Sociedad a la medianoche del 13 de septiembre de 2023.

El pago de la Disminución de Capital se efectuará mediante cheque nominativo y cruzado en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en Avenida Apoquindo 6750, oficina 801, Las Condes, Santiago, previa coordinación para su entrega. Los señores accionistas podrán solicitar por escrito que este pago se les deposite en su cuenta bancaria.

Atentamente,



LA PRESIDENTA